



*Procuración General de la Nación*

Resolución MP N° 10 /19

Buenos Aires, 30 de enero de 2019.

**VISTO Y CONSIDERANDO QUE:**

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1195/2018 se designó al doctor Ignacio Ariel SABÁS (DNI N° 22.142.416) Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, provincia de Mendoza.

El artículo 8 de la Ley 24.946 prescribe: *Los magistrados del Ministerio Público al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República. El Procurador General de la Nación y el Defensor General de la Nación prestarán juramento ante el Presidente de la Nación en su calidad de Jefe Supremo de la Nación. Los fiscales y defensores lo harán ante el Procurador General de la Nación o el Defensor General de la Nación — según corresponda — o ante el magistrado que estos designen a tal efecto.*

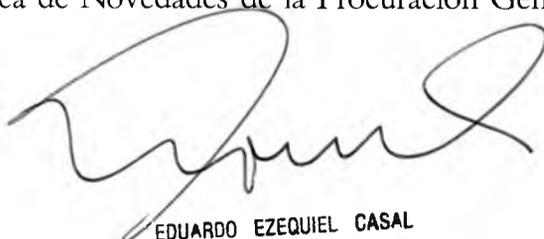
El suscripto considera pertinente designar al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Dante Marcelo Vega para recibir el juramento de ley del doctor Ignacio Ariel SABÁS como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, provincia de Mendoza.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

**RESUELVO:**

I.- **DESIGNAR** al señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Dante Marcelo Vega, para recibir el juramento de ley al doctor Ignacio Ariel SABÁS para su desempeño como Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, provincia de Mendoza y disponer que se comunique oportunamente a esta Procuración General de la Nación a los fines pertinentes.

II.- **PROTOCOLÍCESE**, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino